EVALUACIÓN SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO-SIAP

RESULTADOS SEGÚN PRUEBA TECNICA DE FECHA 26-03-2026			ILTECA SAS
DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE			CONELEC
CATEGORÍA	**REQUERIMIENTO DEL SIAP**	**DESCRIPCIÓN / CONDICIÓN TÉCNICA MÍNIMA**	**CONDICIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)**
1. Identificación y localización	Inventario georreferenciado	El sistema debe permitir registrar, consultar y actualizar la ubicación geográfica precisa de todos los elementos del sistema (luminarias, postes, tableros, redes, accesorios, etc.) mediante coordenadas GPS o SIG.	**CUMPLE**
2. Caracterización técnica de los activos	Ficha técnica por elemento	Cada elemento del sistema deberá contar con campos definidos para registrar sus características eléctricas, fotométricas, mecánicas y constructivas.	**CUMPLE**
3. Estado operativo	Seguimiento de estado y mantenimiento	El SIAP deberá permitir identificar el estado operativo (activo, fuera de servicio, en mantenimiento) y registrar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.	**CUMPLE**
4. Histórico de intervenciones	Registro de actividades	El sistema debe almacenar el historial completo de intervenciones realizadas sobre cada activo (fecha, tipo de trabajo, responsable, materiales utilizados).	**CUMPLE**
5. Gestión energética	Control de consumos	Deberá permitir registrar y analizar consumos de energía asociados a cada circuito o luminaria, así como generar reportes de eficiencia y pérdidas.	**CUMPLE**
6. Gestión contractual y administrativa	Seguimiento de contratos y costos	Debe incluir un módulo para el control de contratos, inventarios, órdenes de trabajo, costos de mantenimiento y suministros.	**CUMPLE**
7. Interoperabilidad	Integración con sistemas SIG y otros módulos	El software debe ser compatible con sistemas de información geográfica (ArcGIS, QGIS, etc.) y permitir la exportación/importación en formatos estándar (SHP, CSV, XLSX).	**CUMPLE**
8. Trazabilidad y control documental	Soporte documental	Cada registro o intervención deberá permitir asociar documentos, fotografías, fichas técnicas y certificados de conformidad RETILAP.	**CUMPLE**
9. Seguridad de la información	Protección de datos y usuarios	El sistema debe contar con autenticación por usuario y niveles de acceso, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales).	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO-SIAP

10. Reportes y análisis	Generación de informes técnicos	Deberá generar reportes automáticos de inventario, mantenimiento, consumo, estado de activos y cumplimiento normativo.	**CUMPLE**
11. Escalabilidad y actualización	Modularidad	El software deberá permitir la incorporación futura de nuevos módulos (telegestión, indicadores de eficiencia, entre otros).	**CUMPLE**
12. Propiedad y soporte	Licencia y mantenimiento	El sistema debe contar con licencia permanente, soporte técnico mínimo de [3 años] y capacitación al personal.	**CUMPLE**